

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 22 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a disoluciones de pleno derecho que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Mariscos Rosario de Jesús, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00009.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Las Arenas, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Expediente: HURCA 00060.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Taller J-5, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Expediente: HURCA 00082.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Cooperativa del Campo Ponciana, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00280.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas Gran Vía Tres.
Expediente: HURCA 00431.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Cuaresma, S. Coop. And.
Expediente: HURCA00447.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Welba 91, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00453.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Maropi, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00454.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas de Gibraleón.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00455.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Etionuba, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00456.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Cuesta de los Rosales, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00459.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Ipar-Sur, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00460.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. Pinar Bajo.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00462.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Gabinete Técnico de Asistentes Sociales, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00465.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Caño Marín, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00466.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Hecria.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00468.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Milagro, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00469.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Guardería Laboral El Chanza, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00472.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Modas Pret, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00474.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Tierra Hermosa, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00475.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. Comercializadora del Mar.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00479.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza la Escuela.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00480.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Viviendas de Cartaya, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00481.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Ansadel.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00487.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Talleres Rionerva, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00491.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Gestión Integrada de Servicios Agrarios, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00493.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Tibagal, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00494.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas Torreluz.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00503.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Regidor, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00505.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. La Verilla Rosal.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00508.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Las Dunas de Doñana, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00511.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. Frivill.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00514.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Soltrans, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00516.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. Malisa.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00518.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Fon Melaria, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00519.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. Congevill.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00521.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Deco Parque, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00524.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Prado de Osma.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00527.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas Hogar Joven Uno.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00529.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Esury.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00531.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. El Lince.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00533.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. Los Álamos.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00537.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Secovi, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00539.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. Pedro Alonso Niño.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00546.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sierra Luz, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00550.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: C.P.I. Centro Profesional de Informática, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00557.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Cooperativa de Profesores San Cristóbal, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00560.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Gomumar, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00562.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Marsur, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00563.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Orquesta Sagitario, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00566.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Centro de Servicios Cooperativos, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00578.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Huelva, 22 de mayo de 2007.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 21 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 4 de mayo de 2007, relativo a la Modificación de Elementos de las NN.SS de Álora respecto al Sector UR-I «El Polvillar» (Expte. EM-ALO-25).

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2007, en relación al expediente de Modificación de Elementos de las NN.SS de Álora respecto al Sector UR-I «El Polvillar».

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 15 de noviembre de 2005 tiene entrada en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes expediente de Modificación Puntual de Elementos de las NN.SS. de Álora, Sector UR-I «El Polvillar» que tiene por objeto el cambio de calificación del sector de suelo urbanizable de uso industrial a urbanizable de uso residencial.

Segundo. Previos requerimientos que interrumpen el plazo para la resolución y notificación del acuerdo pertinente, se completa el expediente con la recepción de documentación complementaria, última entrada de fecha 20.3.2007, consistente en informe emitido por la Dirección General de Carreteras.

Tercero. Tramitación municipal. Constan en el expediente: certificación del acuerdo de aprobación inicial adoptado por Pleno del Ayuntamiento de fecha 4 de diciembre de 2003; trámite de información pública por plazo de veinte días mediante publicación en el BOP y prensa, sin que se hayan presentado alegaciones y certificación del acuerdo de aprobación provisional adoptado por el Pleno en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2005.

Cuarto. Se aporta informe favorable de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 9.3.2007 relativo a la carretera A-343 con indicación de prescripciones de obligado cumplimiento relativas a zona de no edificación, acceso del sector a la carretera.

VALORACIÓN/FUNDAMENTACIÓN

Por el Servicio de Urbanismo se emiten informes técnico y jurídico en los términos que se exponen:

- Informe Técnico:

Los principales parámetros urbanísticos establecidos en la ficha urbanística del sector, actualmente y en la modificación propuesta, se indican en el siguiente cuadro resumen.

Sector UR-I «El Polvillar»	Ficha urbanística actual	Ficha urbanística propuesta, LOUA y R. Planeam.
Superficie total	334.500 m ² s	305.585 m ² s
Uso y ordenanzas	Industrial	Residencial, N4, viv. unifamiliares aisladas y adosadas.
Edificabilidad bruta	0,60 m ² t/m ² s	0,30 m ² t/m ² s → 91.675 m ² t
Nº máximo de viviendas	---	20 viv/hect → 611 viv
Espacios libres públicos	33.500 m ² s → 10 %	49.168 m ² s > 10 %
Jardines	---	15 m ² s/viv
Áreas de juego para niños	---	6 m ² s/viv
Equipamientos	13.500 m ² s	17.138 m ² s → 28 m ² s/viv
Equipamiento	Docente	12 m ² s/viv
	Deportivo	6 m ² s/viv
	Social	4 m ² t/viv
	Comercial	2 m ² t/viv
Nº mínimo de aparcamientos		1 plaza/100 m ² t → 917 plazas 2 % para minusválidos

Análisis del Expediente.

Tras el estudio de la documentación presentada, y de acuerdo con lo establecido en la legislación y normativa urbanística vigente, se informa lo siguiente:

- La modificación de elementos propuesta afecta a la ordenación estructural del municipio, según lo establecido en el art. 10.1.A.d) de la LOUA, por lo que su aprobación corresponde a la Consejería competente en materia de urbanismo, según lo establecido en el art. 31.2.B.a) de la LOUA.

- El sector se encuentra aislado y separado unos 2 Km. del núcleo de población de Álora, ubicación que puede ser apropiada para el uso industrial pero no se considera adecuada en principio para el residencial.

- No se conecta la red de saneamiento del sector urbanizable con la red general municipal, grafiándose una depuradora para el sector situada dentro del mismo, colindante y medianera con la zona edificable para uso residencial y con los equipamientos públicos.

Se considera inadecuada la ubicación de la depuradora colindante a la zona residencial, debido a los malos olores producidos en los procesos anaeróbicos, insectos, etc.

Se aporta autorización del punto de vertido de aguas residuales domésticas depuradas procedentes del sector UR-I «El Polvillar» al río Guadalhorce, emitido por la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Se grafía, en los planos I.6, I.7 y P.2, el trazado de las conexiones de las redes de infraestructura del sector, (abastecimiento de agua potable, viales y electricidad), con las redes generales del municipio, y se aporta autorización de los particulares afectados por el trazado de estas infraestructuras fuera del sector.

- En relación con el abastecimiento de agua al sector, se han presentado 2 informes técnicos municipales, uno de 8 junio 2005 y otro de 13 enero 2006, a la vista de los mismos se deduce que con los pozos que actualmente tiene en explotación el Ayuntamiento no se puede garantizar el abastecimiento a este sector.

El Arquitecto municipal dice que existen 4 pozos próximos al sector y al río Guadalhorce, cuyos titulares ceden sus derechos de captación, y que deben realizarse las obras de infraestructura oportunas, para la captación, conducciones, depósito y potabilización del agua.

- Se ha recibido el informe favorable y condicionado de la administración titular de la carretera A-343 que atraviesa el sector.

- Se aportó copia de la ficha urbanística vigente y de la propuesta.

- Se aporta informe del Arquitecto municipal donde se justifica la conveniencia de destinar este sector urbanizable al uso residencial y no al uso industrial, en función del grado de desarrollo urbanístico de los sectores de suelo urbanizable existentes en el planeamiento urbanístico vigente de este municipio, para facilitar el acceso a la vivienda y para evitar la especulación del suelo.